

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

San Sebastian.—Jueves 3 de Julio de 1879.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL 2 AL 3 DE JULIO.

Temperatura máxima 23° Reamur.

Id. mínima 14° id.

Altura barométrica 761.

Viento reinante N. E.

Estado del cielo, despejado.

Id. de la mar, bella.

SANTO DE MAÑANA.

San Laureano.

Sale el sol a las 4 y 26 m., se pone a las 7 y 42 t.

MAREAS DEL DIA 4.

Pleamar. 1.ª a las 3'50 m. 2.ª a las 4'15 t. Bajamar. 1.ª a las 10'02 m. 2.ª a las 10'27 n.

MOVIMIENTO DE BUQUES DEL DIA 3.

Entrados.—Vapor esp. Fernandez-Sanz, de Gijon, con carbon.—Lanchon esp. Guadalupe, de Deva, con fiejes.—Lanchon esp. Lersundi, de Motrico, con carga grah. Despachados.—No hubo ninguno.

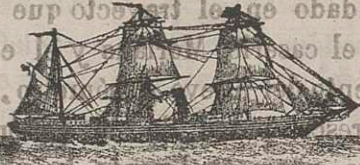
La persona que en el dia de ayer haya perdido un anillo, puede presentarse al Habilitado de Carabineros Elcano, 6, 2.ª derecha, donde se entregará dando las señas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN.

A las 12 horas del domingo próximo, 6 del corriente, tendrá lugar el segundo remate del arriendo de los arbitrios que se recaudan en la Pescadería y en el local de la limpieza del Pescado, que en el dia 29 de Junio último se adjudicó a Vicente Irigoyen, por la cantidad de 12.350 pesetas.

En este acto se admitirán posturas que mejoren en un diez por ciento la suma en que ha quedado el primer remate.

San Sebastian 2 de Julio de 1879.—El Alcalde Presidente, Juan M.º Errazu.



Del 5 al 6 del corriente saldrá de este puerto para Vigo y escalas el vapor

María,

sobre cuya carga y pasaje informará su consignatario Luis Calisalvo.

San Sebastian 1.º Julio 1879.

PARA SANTANDER Y GIJON

Saldrá directamente de este puerto el sábado 5 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español

FERNANDEZ SANZ,

cap. D. Pedro Urrezbereta. Admite carga y pasajeros. Dirigirse a la señora viuda de Aurecochea, Puerto, 17, ó al corredor D. Manuel Cámara.

QUESOS DE HOLANDA

legítimos se han recibido en el establecimiento de J. Orbeagozo. Alameda 5, Legazpi, 1.

Se alquilan habitaciones amuebladas en el paseo de la Concha n.º 7, principal y segundo.

LA PRIMERA ENSEÑANZA EN SAN SEBASTIAN.

II.

En el número del martes decíamos que los auxiliares de las escuelas públicas facilitarían otra organización para las escuelas de adultos. Asunto es este de que pensamos ocuparnos, pero entretanto hemos de consignar nuestra opinion respecto de aquellos funcionarios.

Una vez creadas las nuevas escuelas elementales de ambos sexos, en lugar de suprimirlos nos hubiera parecido mas conveniente sostenerlos que crear y mejorar la clase de algunas escuelas de barrios, cuyo coste ha de exceder al de aquellos, ó al menos establecerlos a medida

que el número de alumnos asistentes a las escuelas públicas lo hubiera hecho preciso.

Porque no hay que olvidar que al crearse las escuelas elementales de ambos sexos que desempeñan la señorita Andrés y el Sr. Zubillaga, se contaba con suficiente número de niños y niñas para llenarlas, pues se constituyeron dichas escuelas con los alumnos de las primeras secciones de las anteriores escuelas elementales servidas por la señorita Catalan y el Sr. Ballesteros, cuyos alumnos venían instruyéndose por uno y aun por dos auxiliares que en cada escuela funcionaban bajo la direccion del Maestro ó Maestra respectivo.

Consecuencia muy lógica del reconocido celo de los nuevos profesores, como de los antiguos ha de ser que la asistencia a sus establecimientos no solo no decrezca, sino que aumente, y por esta y otras razones no nos parece lejano el caso de que todas y cada una de las escuelas públicas cuenten con un crecido número de alumnos asistentes.

No hacemos a los Maestros la injusticia de suponer que un número excesivo de discipulos haga decaer su entusiasmo por la educacion: hemos consignado con placer el favorable juicio que, en general, se ha formado de ellos recientemente y sabemos, porque conocemos el personal, que no ha de arredrarle en sus tareas el mayor ó menor número que tenga que dirigir. Pero tambien tenemos el convencimiento de que la Corporacion municipal, que no escatima recursos para impulsar la primera enseñanza, y que dispensa al Magisterio todas las consideraciones que este sabe merecer, no ha querido ni ha de querer nunca hacer mártires, no de la industria, como impropriamente se ha hecho decir aquí, sino del deber, ni por consiguiente ex girle extraordinario trabajo. Puede, pues, suceder que, a pesar del buen deseo de los Maestros de atender a todas las necesidades, con el propósito constante de la Corporacion municipal de no desatender ni en lo mas pequeño este importante ramo de la administracion, el

aumento de poblacion, el crédito que se conquistó sucesivamente la enseñanza pública, los cuidados de la Junta local para sostener y fomentar la asistencia, veagan á hacer inevitable el aumento de personal en las escuelas, y entonces habrá de volverse al anterior sistema de dotarlas de auxiliares ó al iniciado recientemente de crear otras nuevas, aumentando el presupuesto de gastos de la primera enseñanza de una ú otra manera.

Por nuestra parte nos hemos permitido adelantar nuestra humilde opinion. No creariamos, como hemos dicho ya, nuevas escuelas mientras se pudieran atender las necesidades por el medio que indicamos. Los locales donde están situadas las de niños permiten esta marcha, sin esos funcionarios probablemente no se aprovecharian en todo lo que su capacidad permite; hay trabajos en las clases numerosas que se ejecutan con mas positivos y rápidos resultados contando con un auxiliar, y en lo que se refiere á la parte económica, el sueldo de uno de estos economiza á los municipios una parte del sueldo del Maestro, el importe de las retribuciones, del material y del alquiler de local para escuela y habitacion para el Maestro. Poblaciones de mayores recursos que San Sebastian conocemos donde, sin tener completo, como aqui, el número de escuelas de primera enseñanza que la Ley exige, están organizadas con un Maestro y uno ó varios auxiliares cada escuela, y la enseñanza está muy bien atendida. No vemos razon para que aquí no suceda lo mismo.

El problema se planteará pronto; tal vez dentro de este mismo año: lo creemos porque la asistencia á las escuelas aumentará mas bien que decrecerá probablemente, y la Junta local habrá de estudiarlo y el Ayuntamiento resolverlo cuando la necesidad lo haga preciso. Por eso esponemos nuestra humilde opinion, inspirándonos en el deseo de conciliar todos los intereses.

Háblase de la venida de una compañía de ópera al Teatro Principal, pero nos parece que no tiene fundamento sério este rumor.

Suplicamos al Sr. Alcalde que si no se opone á acuerdos de la Corporacion municipal, dé órdenes para que no se permita exponer ropas usadas,

ni colgadas en los pilares de los arcos, ni tendidas en el suelo de la plaza de la Constitucion. Nos parece que al ménos el ornato de este bella poblacion así lo aconseja.

Nos han asegurado que la Municipalidad ha dispuesto colocar un fuerte barandado en el trayecto que media entre el caserío Morlans y el emplazamiento del nuevo gasómetro, en el pintoresco paseo de la cañeria de Amara, que actualmente ha recibido la denominacion de *Paseo de Osasunturria* (Fuente de la Salud.)

Entre los atractivos que ha ideado el Ayuntamiento de San Juan de Luz, figura un concurso de animales que tendrá lugar el dia 11 del corriente mes, distribuyéndose premios á los ganaderos que mejores productos presenten. Nada tan práctico y tan conveniente para los intereses materiales de una localidad, como la acertada combinacion de esta especie de exhibiciones, con otros espectáculos que tienen por objeto recrear los sentidos.

¿Porqué no se piensa, entre nosotros, en algo que á eso se parezca?

¿Seria muy difícil organizar un proyecto análogo, ó una exposicion de todos los aparatos para la elaboracion de la sidra, así como de las variedades de esta bebida que se conocen?

No podemos estendernos mucho en esta elase de consideraciones, pero apuntamos la idea, y la sometemos á las personas ilustradas y amantes del país y de su riqueza, que se hallan en aptitud de dar cuerpo y llevar á realizacion un pensamiento que aquí habia de dar los beneficiosos resultados, que se están tocando en otras poblaciones.

En el express de hoy han llegado á esta Ciudad los Sres. duque de Bailen, conde de Llobregat, el diputado D. Juan Garcia Torres y otras varias personas que

residen en esta poblacion durante la temporada de verano.

Está vacante la plaza de armero del segundo regimiento de artilleria de montaña, dotada con el sueldo anual de 1020 pesetas. Los aspirantes dirigen sus solicitudes al Coronel del cuerpo en Madrid antes del 30 de Julio.

En el término de 30 dias puede solicitarse la plaza de cartero de Asteasu, que está vacante.

El 12 del actual á la una de la tarde se subastará en el Gobierno civil de esta provincia la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Bilbao á Villarreal de Zumárraga por Vergara.

En Bayona se trata de la reconstruccion del Palacio de Justicia, habiéndose presupuestado en 165.000 francos las obras necesarias al efecto.

Tambien en esta Ciudad habrá de pensarse muy pronto en levantar un edificio destinado al mismo servicio, toda vez que, si se realiza el proyecto de modificacion de la organizacion de tribunales, ha de haber en esta Capital una Audiencia de circunscripcion, con cinco Magistrados; y como quiera que, actualmente, no hay ningun local adecuado al efecto, será preciso que, con la urgencia que reclama el caso, se ocupe la nueva Municipalidad en el estudio de este asunto tan importante.

Intimamente unido á él se halla el relativo á la cárcel del partido, que luego tendrá que ser de toda la Provincia, porque, segun las bases que se anuncian, estos nuevos tribunales habrán de conocer, en una sola instancia, y en juicio oral y público, de todos los delitos que se hayan cometido en el territorio, que aquí será probablemente de toda la Provincia.

La señora Catharina Bremian, de Nueva-York, ha puesto pleito reclamando 20.000 duros de daños y perjuicios á otra prójima, por haberle seducido á su esposo.

El General en Jefe del Ejército del Norte, Sr. Quesada, debe llegar á esta en breve, segun hemos oido, á cuyo fin está preparando la casa.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha publicado una circular que conviene conocer al comercio y á la marina.

«Ningun buque mercante, dice, podrá entrar en un puerto de los Estados-Unidos, procedente de otro extranjero donde exista enfermedad contagiosa sin conformarse con los reglamentos de las Juntas de Sanidad de los Estados, y con los que se promulguen en virtud de esta ley, y todo buque que falte ó trate de faltar á las disposiciones de la misma, pagará una multa que no excederá de 1.000 pesos.»

Dichos buques deberán obtener patente de sanidad de los agentes consulares de los Estados-Unidos ó del médico que al efecto designen estos en ciertos puntos. El Presidente queda autorizado para nombrar médicos que sirvan en algunos Consulados americanos para inspeccionar los buques que se dirijan á los Estados-Unidos, y expedirles las patentes de sanidad.

«Los buques que salgan sin esta patente pagarán al entrar en los puertos de la Union una multa de 300 pesos.»

«La Junta general de Sanidad procederá de acuerdo con las de los Estados, prestandoles toda la ayuda que puedan, é informará al Presidente de todo cuanto crea necesario para impedir la propagacion de las enfermedades contagiosas. Dicha Junta redactará los reglamentos necesarios para asegurar la mejor condicion sanitaria de los buques, pasajeros, tripulacion y cargamentos á su salida de un puerto en que exista enfermedad contagiosa.»

«Esta ley regirá solo cuatro años, y para los gastos que sus disposiciones ocasionen se señalan 500.000 pesos.»

El viérnes último una nube de piedra causó daños de consideracion en los viñedos de Zarraton, Villalovar, Baños, Castañares y Haro. El pueblo más castigado ha sido el primero, donde se elevan las pérdidas á la mitad de la cosecha.

En las próximas oposiciones de Agosto han de proveerse en Bilbao unas doce escuelas de niños, varias de niñas y dos de párvulos de nueva creacion, una en la capital y otra en

Valmaseda. Así lo dice *El Magisterio Vascongado*.

En una de las puertas de Tortosa ha sido detenida una mujer por entrar un cabrito vestido de niño con el laudable propósito de no satisfacer derechos de consumos.

La «Quincena del Pagés» publica la siguiente noticia como prueba de los beneficios que los pájaros traen á la agricultura, hecho ocurrido en la provincia de Tarragona. Los frios tardos producidos por la nieve caída en aquellas montañas á primeros de mayo, fueron causa de que los pájaros bajasen á la llanura, y como esto sucediese en la época en que la «piralis» ataca á las cepas hallándose en estado de insecto perfecto ó en el de mariposa, los pájaros lo encontraron buena comida y libraron casi completamente á las viñas de tan fatal enemigo, salvando buena parte de la cosecha que el insecto destruíra.

Se ha dicho que la emperatriz Eugenia se retiraría á un convento en España, mas esta noticia no se confirma. Un periódico de Lóndres dice que irá á establecerse en Austria, y otro diario de Pesth añade que ha adquirido hace pocos dias en Croacia una propiedad en la que ya se fijó cuando el año último estuvo en Viena, y que allí irá á residir la emperatriz.

En un pueblo de Francia acaba de morir, víctima de crueles sufrimientos, un señor Baresté, envenenado por la influencia de unos cuantos perdigones que habían quedado en el fondo de una botella de vino.

Por la accion del líquido, el plomo se habia trasformado en carbonato.

Es una advertencia á las personas que tienen por costumbre limpiar las botellas con perdigones.

Se está organizando en Leipzig, para conmemorar el cuarto centenario de la introduccion de la imprenta, una importante Exposicion de cuanto se refiere al arte tipográfico.

España debe llevar allí sus magníficos libros de los siglos XV y XVI, y la «Biblia Polyglota» y la «Biblia Regia» ocuparían seguramente un lugar privilegiado en la Exposicion alemana.

Se espera en París á Miss. Therésita Patchwork, preciosa americana á quien la naturaleza dotó con tres pares de brazos y dos de piernas, y que toca á la vez el piano, el violon, el fiddle y el violoncello.

Heredó el año pasado 25.000 francos de cierto riquísimo, admirador de su belleza, á quien por cierto habia negado una de sus manos.

Aunque se esperaban en los puertos ingleses 204 buques con mas de tres millones de hectólitros de trigo, continuaba en Inglaterra la firmeza en los precios con tendencia al alza.

La compañía de *Pistburg*, en San Luis, acaba de ensayar el teléfono como medio de comunicacion entre las estaciones. Los ensayos han dado buen resultado, y el aparato, se instalará de un modo definitivo.

Sucede lo mismo en Alemania: despues de algunos ensayos, la comision técnica ha propuesto al ministro generalizar el empleo del teléfono para la trasmision de despachos en los ferro-carriles.

M. Forfaix asegura que se pueden producir á voluntad pollos y pollas. Para obtener pollos no hay más que aislar un gallo joven con gallinas viejas; para obtener pollas, se aísla un gallo viejo con una polla joven.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 2 de Julio.

Renta perpétua interior al 3 por 100, 14,97 1/2.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, 00,00.

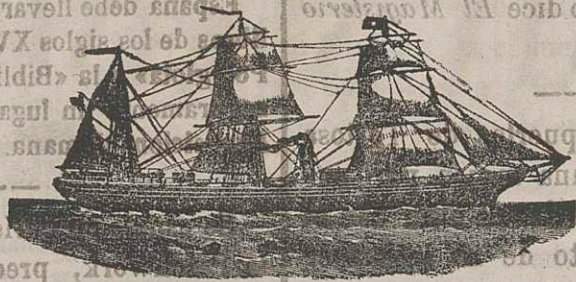
Deuda amortizable con interés de 2 por 100, interior, 350,0.

Bónos del Tesoro de 2.000 rs., primera emision 91,25.

Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, 27,00.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas, 95,15.

Obligaciones generales por ferro-carri- les de á 29,75.



Vapores-correos de A. Lopez y Comp.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Prestan este servicio postal los grandes y magnificos vapores
Alfonso XII, Ciudad-Condal, Habana, Santander, Mendez-Nuñez,
A. Lopez, Guipúzcoa, Gijon, Coruña, Comillas, España y
Ciudad de Cadiz.

SALIDAS DE	CADIZ.	LOS DIAS 10 Y 30 DE CADA MES.
	SANTANDER.	» 20 IDEM.
SALIDAS DE	CORUÑA.	» 21 IDEM.
	HABANA.	» 5, 15 y 25. IDEM.
	PUERTO RICO.	» 9 IDEM.

Estos vapores han sido contruidos expresamente para la conduccion de pasajeros y la correspondencia pública y oficial. Tienen á bordo Capellan que celebra misa, y médico y practicante para la asistencia del pasaje, gratis para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne y pan frescos y vino en todas las comidas. Los capitanes, sobrecargos y oficiales tienen acreditado el buen trato que dán al pasaje, y la preferencia que los viajeros dán á estos vapores es debida tambien á que hace 17 años que viene desempeñando la Empresa este servicio sin haber sufrido la menor desgracia.

Tienen combinacion directa para San Thomas y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se espenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en Habana si así se desea.

Passage de 3.^a para Puerto-Rico y la Habana

35 DUROS.

EL VAPOR-CORREO

GIJON,

es el destinado á salir el 20 del presente Julio de Santander.

Consignatarios: en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Agente en San Sebastian, D. LUIS CALISALVO.

PIANOS Y ARMONIUMS

DE

J. LORENZO AGUIRRE

Comisionado por la provincia, proveedor de la Real Casa, discípulo de Erard y Debain, premiado en todas las Exposiciones y últimamente en la universal de Paris de 1878. Ofrece al público sus instrumentos con toda garantía y solidez á precios arreglados.

Al propio tiempo es comisionado de la celebre casa de Erard, de Paris, por si alguno quisiera hacerse de los pianos de dicha casa.

La fábrica se halla establecida en Tolosa Ibarra.

Se alquila

una gran casa, bien amueblada con piano, jardín etc., sita muy cerca de la Concha, plaza del Arenal letra F, con hermosas vistas al mar y demás sitios.

Informarán en la misma casa.

Diario de San Sebastian.

consagrado á los intereses de la provincia.

Cuesta 12 rs. por trimestre en la Ciudad y 14 rs. fuera adelantados.

Los anuncios costarán 35 céntimos de real espacio de línea del cuerpo 7 en la 4.^a plana. Reclamos en 3.^a plana 75 céntimos. Comunicados y anuncios en 1.^a plana un real línea.

Para anuncios del extranjero dirigirse á D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.

BIBLIOTECA SELECTA.

Cántico de noche buena y la fortuna de un estudiante.

Novelas alemanas y escandinavas.

BALADAS, por Walter Scott. Un tomo 2 reales.

Se vende á 2 rs. ejemplar en la libreria de Osés, Const. 7.

GRAN BAZAR DE LA UNION.

Sucursal del de Bilbao.

SAN SEBASTIAN,

CALLE DE BENGOCHEA NUM. 2.

(Frente al café del Norte.)

Los dueños de este comercio, que no omiten medio alguno para presentar al público artículos que á la par de la novedad reúnan la ventaja de ser extraordinariamente baratos, siguen recibiendo diariamente grandes surtidos en lanas para vestidos, desde el precio de 25 céntimos de peseta hasta 6 pesetas.

Telas para colchón muy anchas desde 75 céntimos en adelante.

Percales novedad desde 25 cent. hasta 1 peseta.

Gros negros, gros de colores, gros labrados y rasos desde 2 pesetas 25 cent. en adelante.

Corbatas de señora, flor bordada, de 3 pesetas, se dan á 75 céntimos de peseta.

Corsés de niña y señora desde 1 peseta 75 céntimos hasta 10 pesetas.

Graa surtido de abanicos japoneses y valencianos, desde 25 céntimos hasta 15 pesetas.

Tiras bordadas desde 75 cent. hasta 25 pesetas.

Trajes de baño para hombre desde 1 peseta 75 céntimos hasta 13 pesetas.

Gorras de hule y muselina para baño en varios precios; así como otros muchos artículos de fantasia; aconsejando al público haga una visita por este Gran Bazar, donde todos los géneros reúnen las tres B B B.

SASTRERIA ECONOMICA.

A ruego de muchos de nuestros constantes favorecedores, hemos dedicado una seccion á la confeccion de trajes, pudiendo ofrecer estos de lanillas bonitas á 35 pesetas traje, de tipos ingleses á 40 pesetas y de tricots superiores á 65 y 80 pesetas, garantizando la buena confeccion y elegancia en el corte, para lo cual contamos con maestros sastres de primera.

PRECIO FIJO.

IMPRESOS MILITARES Imp. y libreria de Osés plaza de la Constitucion 7

HOJAS DE CONSTRUCCION Preciosos modelos de casas, palacios, teatros, monumentos, buques, etc, muy útiles para formar el gusto y para entretenimiento de los niños. Libreria de Osés, plaza de la Constitucion 7

NAIPEN de varios precios. Lo hay muy finos á 45 rs. docena. Libreria de Osés, plaza de la Constitucion, 7.

PAPEL PAUTADO sistema de Iturzaeta, á 22 y 25 reales resma. Libreria de Osés plaza de la Constitucion 7.

PRIMERA ENSEÑANZA Libros y objetos para escuelas. Se sirven catálogos. Libreria de Osés, plaza de la Constitucion 7.

PAPEL Y SOBRES para cartas. Libreria de Osés. Constitucion 7.

FLORES Hojas, estambros, pistilos, capullos, para alambre y demás materiales para la confeccion de flores artificiales. Libreria de Osés, plaza de la Constitucion 7.

PAPEL DE HILO de 32, 44, 54, 58, 64 y 68 reales resma. Se vende en la libreria de Osés, Constitucion, 7.

BIBLIOTECA de instruccion y recreo de Memna Manini, Manero etc. A 4 rs. tomo. Libreria de Osés, plaza de la Constitucion 7.

SAN SEBASTIAN.

Imp. y lib. de Juan Osés, Constitucion 7.